GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

Documento Derogado

Ministerio de Salud

Acuerdo n.º 313

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud

Considerando:

I. Que de conformidad al artículo 42 numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, establece la potestad del Titular de esta Secretaría de Estado, para dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población.

II. Que mediante acuerdo n.º 1557, de fecha 28 de agosto de 2020, se emitieron los Lineamientos técnicos para promotores y supervisores de salud comunitaria en las redes integrales e integradas de salud, el cual establece las disposiciones técnicas para promotores y supervisores de salud comunitaria en la redes integrales e integradas de salud de acuerdo al modelo de atención centrado en la persona, familia y la comunidad, con enfoque en la Estrategia de Atención Primaria en Salud Integral.

III. Que conforme memorándum 2020-9670-65 de fecha 16 de noviembre del presente año, la Unidad de Salud Comunitaria, solicita adenda al instrumento mencionado en el considerando anterior, con la finalidad de garantizar la aplicabilidad del diagnóstico comunitario y el esquema de vacunación el cual fue modificado el presente año, por ello se hace necesario actualizar y mejorar el referido instrumento.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales, acuerda lo siguiente:

Adenda a los Lineamientos técnicos para promotores y supervisores de salud comunitaria en las redes integrales e integradas de salud

Artículo 1.- Elimínase de los anexos n.º 3 Listado oficial de medicamentos autorizados para promotores de salud y 3.1 Vacunas autorizadas para aplicación de promotores de salud, la fuente: "Listado institucional de medicamentos esenciales 1A° Versión. MINSAL, 2016".

Artículo 2.- Modifícase el orden de los formatos del anexo 5 Consolidado de Diagnóstico Comunitario, de la siguiente manera:

Anexo No.5.**

Diagnóstico comunitario

UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA																																																	
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN																																																	
Cantón:			Municipio/Departamento:																Región/SIBASI:												Fecha:						Promotor de Salud:												
			POBLACIÓN.																																														
N° de la Familia.	N° de Familias	Nombre del jefe de familia	< 1 año		1 a 2 años		2 a 3 años		3 a 4 años		4 a 5 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años		De 60 a mas		TOTAL											
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F										

Documento Denegado

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Cantón:	Municipio/Departamento:	Región/SIBASI:	Fecha:	Promotor de Salud:

Nº de la Familia.	Situación de la educación y la salud en general																										Fuente de Ingreso Económico											
	Educación										Situación de salud.				MEF.(10-49 años)						Se sabe si al menos un miembro de la familia consume:				No. personas > 15 años.				La familia tiene:							
	Sabe leer (Personas mayores de 6 años).		No. Personas con estudios menos de Séptimo grado		No. Personas con estudios de séptimo a noveno grado		No. Personas con estudios de 1ro. a 3er. año de Bachillerato		Personas con estudios técnicos o universitarios		No. Personas que padecen de alguna (s) enfermedad (s) crónica (s)		No. Personas con Discapacidad		Utilizan algún método de planificación familiar.			Embarazadas actualmente		Citologia vigente		Bebidas embriagantes		Tabaco		Empleo Formal		Empleo Informal		Cultivo Agricola		Aves de corral		Ganado vacuno/ porcino		Negocio propio (tienda, otros)	
	SI	NO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	SI	Método Temporal	Método Permanente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Documento Derogado

Documento Derogado

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Cantón:	Municipio/Departamento:	Región/SIBASI:	Fecha:	Promotor:

N° de la Familia.	Características de la vivienda que influyen en la salud de quienes la habitan																										
	Cocina con leña?		Cocina dentro de la vivienda?		Fuente de abastecimiento de agua				Trata el agua para consumo humano				Dispone de energía eléctrica?		Manejo de basura					Presencia de vectores					Tenencia de mascotas	
																									Perros	Gatos
	SI	NO	SI	NO	Cañería intradomiciliar	Cantarera	Pozo	Otra	No le da tratamiento.	Cloro/ Puriagua	Hierve	Otro	SI	NO	La depositan en cualquier lugar	La entierran	Recolección domiciliaria/ tren de aseo	La queman	Otros	No se observan	Zancudos	Chinches	Roedores	Otros	Total	Total

UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Cantón:	Municipio/Departamento:	Región/SIBASI:	Fecha:

Nº de la Familia.	Aspectos relacionados a la vivienda																
	Material de las paredes				Material del piso				Material del techo			Servicio sanitario					
												Tiene		Tipo			
	Ladrillo/ blok, otros.	Bahareque	Adobe	Otros	Ladrillo /cerámico	Cemento	Tierra	Otros	Duralita o lámina	Teja	Otros	Sí	No	Inodoro (lavar)	Letrina hoyo seco	Abonera	Otro

Documento Derogado

** Modificado orden mediante Acuerdo n.° 313 , de fecha 21 de enero del 2021

Artículo 3.– Elimínase del anexo numero 13 Listado de mujeres en edad fértil. 10 a 49 años. (MEF). El segundo formato el cual corresponde al seguimiento de adolescentes y jóvenes.

Artículo 4.– Sustitúyese el anexo 18 Control de vacunación en niños y niñas de 0 a 4 años 364 días y personas de 10 años en adelante, así:

Anexo No. 18.

Control de vacunación en niños y niñas de 0 a 4 años 364 días y personas de 10 años en adelante.***

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA
ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS.

Nombre del Promotor (a) de Salud: _____ UCSF: _____ Centro: _____ Región /SIBASI: _____

| No. | NOMBRE DEL NIÑO/A | FECHA DE NACIMIENTO | R.N | | | EN NIÑOS Y NIÑAS DE MENOS DE UN AÑO. | | |

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA.
ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Nombre del Promotor (a) de Salud:_____ UCSF:_____ Canton:_____ Región /SIBAIS:_____

No.	NOMBRE DE LA PERSONA	FECHA DE NACIMIENTO	ESQUEMA DE VACUNACIÓN Td: ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES Una dosis cada 10 años a partir de los 10 años. DOSIS								NEUMOCOCO Una dosis Adulto mayor con factor de riesgo	EMBARAZADAS.		
			1	2	3	4	5	6	7	8		Td Una dosis a partir de la semana 26.	Tdpa Una dosis a las 28 semanas en cada embarazo.	INFLUENZA Una dosis en el primer control
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Documento Derogado

*** Modificado mediante Acuerdo n.° 313 , de fecha 21 de enero del 2021

Artículo 5. El presente acuerdo entrará en vigencia partir de la fecha de la firma, por parte del Delegado Ministerial.

COMUNÍQUESE.

San Salvador, a los veintin días del mes de enero del año 2021.

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Salud Ad Honorem
Encargado del Despacho

Documento Delegado